



Resolución
N°93/2019

Acta N°
07/2019

Barros Blancos, 12 de Marzo de 2019.

VISTO: que ingresa al Orden del Día el tema "Techitos Verdes".

CONSIDERANDO:

1) planteo, el cual implica:

- Costo: 2 UR mensuales.
- Días: Lunes a Domingos.
- Horario: De Lunes a Sábados de 08:00 a 20:00 y Domingos de 16:00 a 20:00.
- Ubicación: Ruta 74.
- Artículos autorizados a ser vendidos: ropa, calzado y artesanías.
- Contraprestaciones: 1) Firmar contrato de compromiso semestral. 2) El permisario deberá ser monotributista. 3) Deberá firmar contrato con UTE para el suministro de energía básica en cada puesto. 4) Deberán contratar sereno.
- Prestaciones del Municipio: Baños químicos, y cabina para el sereno

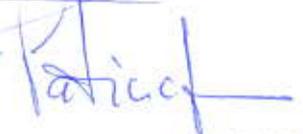
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 3/3 afirmativa.

- 1) Aprobar propuesta expuesta en el "Considerando" en referencia a los Techitos Verdes de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JORGE FERNÁNDEZ
(CONCEJAL)


PATRICIA LARAGA
(CONCEJAL)


JULIAN ROCHA
ALCALDE
MUNICIPIO BARROS BLANCOS